



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

### ÍNDICE

#### INFORME DE CONTENIDO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

1. MARCO NORMATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS. -
2. MARCO NORMATIVO EN RELACIÓN AL MINISTERIO DE GOBIERNO. -
3. RAZÓN DE SER. -
4. HORIZONTE POLÍTICO. -
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. -
6. ENFOQUE POLÍTICO. -
7. COMPROMISOS Y RESULTADOS ALCANZADOS. -
  - 7.1. VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA. -
  - 7.2. VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA. -
  - 7.3. VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS. -
  - 7.4. DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN. -
  - 7.5. DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO. -
  - 7.6. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS – DIRCABI. -
  - 7.7. DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS CONTROL DE TRAFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y COCA EXCEDENTARIA - DIPREVCN. -
  - 7.8. OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS – OBSCD. -
  - 7.9. SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL – SEGIP. -

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

## 1. MARCO NORMATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La Constitución Política del Estado en su Art. 21 núm. 6, incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva,

Con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores y servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4).

La Rendición Pública de Cuentas es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión.

## 2. MARCO NORMATIVO EN RELACIÓN AL MINISTERIO DE GOBIERNO

### GENÉRICO

1. Constitución Política del Estado.
2. Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita el año 1996 por los países miembros de la Organización de Estados Americanos - OEA aprobada y ratificada por Ley N.º 1743, de 15 de enero de 1997.
3. "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", suscrita por Bolivia en fecha 9 de diciembre de 2003 ratificada por Ley N.º 3068, de 1 de junio de 2005.

### ESPECÍFICO

1. Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, "Estatuto del Funcionario Público".
2. Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".
3. Ley N° 974 de 04 de septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
4. Ley N° 1390 de 27 de agosto de 2021, de Fortalecimiento para la Lucha Contra la Corrupción.
5. Ley N° 1358, de 06 de enero de 2021, de modificaciones a la Ley N°913 de 17 de marzo de 2017.
6. Decreto Supremo N° 282 del 02 de septiembre de 2009, para otorgar reconocimiento económico mensual, al personal policial, militar y civil que trabaja en la Lucha Integral Contra el Narcotráfico.
7. Decreto Supremo N° 4456 del 21 de enero de 2021 que reglamenta la Ley N°1358.
8. Resolución Ministerial N°307 de fecha 11 de agosto de 2025, que aprueba el Instructivo Presupuestario, Contable y de Tesorería para la Transición de Gobierno - Gestión Fiscal 2025".

El Decreto Supremo No. 4857, Organización del Órgano Ejecutivo, de 6 de enero de 2023, establece la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno, misma que se encuentra descrita a continuación:

I. La estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno es la siguiente:

MINISTRA(O) DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- Dirección General de Régimen Interior
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial
- Dirección General de la Oficina de Control Interno

- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- Dirección General de Defensa Social
- Dirección General de Sustancias Controladas
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

- Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

II. El Ministerio de Gobierno, contará además con las siguientes Direcciones Generales:

- Dirección General de Migración
- Dirección General de Régimen Penitenciario
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias

### 3. RAZÓN DE SER

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.

### 4. HORIZONTE POLÍTICO

“Al 2025, El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convivencia de esfuerzos de instituciones públicas efectivas, logrando la convivencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana”.

### 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- 5.1. Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.
- 5.2. Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.
- 5.3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

- 5.4. Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.
- 5.5. Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.
- 5.6. Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estrategia y adecuadamente planificada.

## 6. COMPROMISOS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Conforme a la Rendición de Cuentas Inicial, se logró los siguientes compromisos:

### VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Fortalecimiento de las habilidades de las y los servidores policiales de Bomberos en manejo, contención y respuesta de situaciones de emergencia, incendios, desastres naturales y primeros auxilios.	2.500 Servidores Públicos Policiales de Bomberos, capacitados en nuevas técnicas de Rescate, Extinción de Incendios y respuesta a situaciones de Emergencias.	2.672 Servidores Públicos Policiales de Bomberos, capacitados en nuevas técnicas de Rescate, Extinción de Incendios y respuesta a situaciones de Emergencias.
2	Elaboración y socialización del marco normativo, orientado a regular las actividades de las Brigadas de Seguridad Ciudadana.	Un reglamento elaborado y socializado.	No se cuenta con un reglamento elaborado ni socializado.
3	Implementación del programa Comunidad Estudiantil Segura (CES) por el Bicentenario a unidades educativas, en temas de prevención de la violencia, seguridad vial, primeros auxilios y prevención de incendios, dirigidas a estudiantes, profesores y padres de familia.	40.000 estudiantes capacitados.	14.037 estudiantes capacitados.
		5.000 profesores capacitados.	765 profesores capacitados.
		5.000 padres de familia capacitados.	1.541 padres de familia capacitados.
4	Implementación de la plataforma tecnológica para el registro de vehículos y otorgación de la Tarjeta de Identificación del Conductor.	20.000 adhesivos de seguridad en el registro de vehículos entregados.	44.000 adhesivos de seguridad disponibles; sin embargo, no se efectuó la entrega de dichos adhesivos en el registro de vehículos.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
		30.000 tarjeta de Identificación del Conductor, generadas para conductores de taxis, radio taxis y transportes a través de aplicaciones digitales.	Sistema Estado Digital ED-13 para el Registro de Vehículos de Transporte Terrestre el otorgamiento de la Tarjeta de Identificación del Conductor (TIC) aprobado; sin embargo, este sistema no fue implementado, por lo que no se generaron Tarjetas de Identificación del Conductor para los conductores de taxis, radiotaxis ni transporte mediante aplicaciones digitales.
5	Ejecución del proyecto "Movilidad Infantil Segura para Niños, Niñas y Adolescentes en Bolivia", para reducir el número de lesionados y fallecidos por siniestros de tránsito en el país y asimismo, garantizar el derecho a la vida de los NNA.	Plan Nacional de Seguridad Vial Infantil elaborado.	1 documento con lineamientos estratégicos para la formulación de un Plan Nacional de Seguridad Vial infantil, elaborado.
6	Implementación de la nueva versión del Sistema Estado Digital Vidrios Oscurecidos o Polarizados ED3.	Nueva versión del Sistema Estado Digital Vidrios Oscurecidos o Polarizados ED3 implementado.	Diseño de la nueva versión del Sistema Estado Digital ED-3 para Vidrios Oscurecidos o Polarizados ejecutado; sin embargo, no fue implementada ni puesta en operación.
7	Ampliación e Integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana BOL110	Gestión de financiamiento realizada a través de la Cooperación del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo - VIPFE ante los entes financiadores internacionales.	Ejecución de gestiones necesarias ante el Ministerio de Planificación de Desarrollo y la Embajada de la República Popular de China.
8	Implementación de un Laboratorio Conjunto de Seguridad Ciudadana BOL110	Servidores públicos policiales y civiles capacitados en la administración, desarrollo y mantenimiento de los sistemas implementados en el Centro Nacional y las Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC, con actualización constante.	No se capacitó a Servidores públicos policiales y civiles en la administración, desarrollo y mantenimiento de los sistemas implementados en el Centro Nacional y las Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
9	Ejecución del proyecto FELCV Integral en los departamentos del eje troncal, es una infraestructura moderna que incorpora a todas las instituciones policiales y no policiales que intervienen en la ruta crítica de atención de casos de violencia contra la mujer.	FELCV Integral Cochabamba y El Alto en funcionamiento	FELCV Integral Heroínas de la Coronilla - Cochabamba se encuentra en funcionamiento. El proyecto "CONST. FELCV INTEGRAL – EL ALTO" presenta un avance de ejecución física del 63,44 %.
		FELCV Integral Santa Cruz con el 50 % de avance.	Entrega de los dos primeros productos del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión, equivalentes al 40 % del total. Los dos productos restantes se encuentran pendientes debido a la suspensión del proceso, toda vez que aún está en trámite el perfeccionamiento del derecho propietario a favor de la Policía Boliviana.
10	Gestión de fortalecimiento a la Policía Boliviana con infraestructura moderna que incorpora a todas las instituciones policiales y no policiales en el marco de la Ley N° 264.	EPI SAN ROQUE con el 50 % de avance.	La Unidad de Proyectos Especiales suscribió el acta de revisión del proyecto final sin observaciones; en consecuencia, se procedió al registro correspondiente en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN).
11	Estudio sobre la problemática de personas desaparecidas y extraviadas en Bolivia	Un estudio sobre la problemática de personas desaparecidas y extraviadas en Bolivia, para la reducción de la problemática y atención de factores que inciden en su ocurrencia.	Se remitió el anteproyecto de la Ley de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas al Despacho del Viceministerio VMSC
12	Elaboración de un Plan de uso responsable y seguro de plataformas digitales dirigido a NNAs, conforme los resultados del Estudio.	Con el Plan se pretende mejorar las prácticas de uso plataformas digitales de NNAs, para reducir el riesgo de captación de esta población para trata de personas y/o delitos conexos, identificando problemáticas relacionadas y prácticas de riesgo a través de plataformas digitales y otras formas tradicionales a través de la intervención oportuna y focalizada de estas problemáticas.	La plataforma culminó con la etapa de elaboración y socialización, en la actualidad está en curso las etapas de Aprobación e implementación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
13	Desarrollo de nuevos cursos de especialización para la Plataforma Digital Navego Segur@	Herramienta de capacitación virtual alojada en la página del Ministerio de Gobierno que brindara capacitación dividida en cursos con contenidos por áreas específicas de trata de personas, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de capacidades orientadas a la prevención de este delito.	Plataforma digital de capacitación y especialización "Navego Segur@" consolidada. Se finalizó el plazo del curso para el primer cupo de funcionarios públicos los inscritos, compuesto por 30 oficiales.
14	Fortalecimiento del Estado Digital (ED) Alerta Juliana	Fortalecer la consolidación, implementación y socialización del Sistema de Difusión de Notificaciones de Emergencia Rápida para la Búsqueda de Personas Desaparecidos "Alerta Juliana"	Proponer alianzas interinstitucionales con instancias involucradas en la temática, para fortalecer el sistema de Alerta Juliana. Se solicitó que la Unidad de Tecnologías del Ministerio de Gobierno, realice todas las acciones necesarias para la culminación de manera satisfactoria de la migración del Sistema "Alerta Juliana" a la administración e infraestructura tecnológica de la Policía Boliviana.

#### VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA (VRIP)

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos	Se realizaron quinientos veinticuatro (524) registros de reportes en matrices diarias, así como el abordaje del conflicto, mediante Monitoreo de Conflictos Sociales, además de un total de un mil doscientos ochenta y dos (1282) Reportes Civiles, dando como resultado el monitoreo y seguimiento de Conflictos Sociales protagonizados por Organizaciones Sociales y Sociedad Civil, según Informe MG-VRIP-DGRI N°23/2026 de 08 de enero de 2026, suscrito por Unidad de Monitoreo y Gestión de Conflictos de la Dirección General de Régimen Interior.
2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 (una) campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada	No reportado

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
3	Gestión y coordinación de acciones para la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales	1 (una) ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.  100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	La Policía Boliviana no remitió requerimiento alguno con relación a mejoras, modificaciones u otras normas relacionadas al fortalecimiento institucional.  El Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad Financiera, cumplió con todos los trámites necesarios para que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia pudieran proceder con el pago de los procesos de contratación destinados a la Policía Boliviana, Sin embargo, por razones ajenas al Ministerio de Gobierno, dichos pagos no llegaron a ser procesados.
4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente	Se realizó operativos de control a las funciones de los servidores públicos policiales a nivel nacional; seguimiento, monitoreo e investigaciones sobre las faltas disciplinarias cometidas por servidores públicos policiales, realizándose 605 informes.

#### VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

Nº	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.  2 organizaciones criminales desarticulados	Se ejecutaron 11.107 Operativos de interdicción al Narcotráfico, con 37,71 Tn. de cocaína secuestrada, 426,76 Tn. de Marihuana secuestrada, 1.500 fábricas destruidas, 115 laboratorios destruidos, 3.134 personas aprehendidas.  Desarticulación de 3 Organizaciones Criminales dedicadas al tráfico de sustancias controladas: * Organización Criminal Desarticulada "LOS JARDINEROS DEL SUR", con el secuestro de 87 kilogramos de alcaloide de cocaína. * Organización Criminal Desarticulada "CLAN FAMILIAR"

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
			<p>SUYO”, secuestrando 380 paquetes en forma de ladrillo de cocaína, conteniendo 393.450 gramos de cocaína, logrando obtener una afectación económica al narcotráfico de \$ 782.905.00.</p> <p>* Organización Criminal Desarticulada “CLAN FAMILIAR SOLIZ”, secuestrando 100 paquetes en forma de ladrillo de cocaína, conteniendo 105.869 gramos de clorhidrato de cocaína, logrando obtener una afectación económica al narcotráfico de \$ 2.024.000.</p>
		<p>80% de efectivos policiales de la DG-FELCN capacitados en Derechos Humanos</p>	<p>Por instrucciones superiores y en coordinación con la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Comando General de la Policía Boliviana, la DGFELCN a través del Departamento Nacional de Personal - División de Capacitación, se realizó la capacitación de 1.168 efectivos policiales de la DGFELCN, alcanzando un 92,26% del personal capacitado.</p>
2	<p>Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.</p>	<p>10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.</p>	<p>6.789 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.</p>
3	<p>Control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.</p>	<p>10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.</p>	<p>En las tareas de erradicación y racionalización solamente llegaron a las 2.733, de los cuales se erradicaron en zonas no autorizadas el 95,8% y una mínima parte se racionalizaron en áreas autorizadas representando el 4,2%. Esto debido a limitaciones logísticas, abastecimiento de combustible y principalmente resistencia de las organizaciones productoras de coca, lo que obstaculizó un avance. ejecución del 27,3%.</p>

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
4	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	3 reuniones de Comisiones Mixtas, efectuadas con Perú, Chile y Colombia suscribiendo compromisos a nivel bilateral que fortalecen la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos con la desarticulación de organizaciones criminales
5	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico - social, educativo, comunitario y de salud pública.	30 gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	29 asistencias técnicas a gobiernos subnacionales para prevenir el consumo de Drogas: dentro de esta acción se tuvo la participación de 320 mujeres y de 373 varones, haciendo un total de 693 personas que han participado teniendo un 46%% en participación de mujeres y una ejecución del 96.66%
		2000 maestras y maestros capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y la equidad de género.	2.697 maestras, maestros, directores de unidades educativas, distritales y departamentales de educación capacitados; dentro de esta acción hubo la participación de mujeres 1.636 y de varones 1.061, haciendo un total de 2.697 personas que han participado, teniendo un 61% en la participación de mujeres y una ejecución del 135%.
		16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	17 acciones de Promoción de Estilos de Vida Saludable ejecutadas que están contempladas entre: seminarios, conversatorios, concentraciones estudiantiles y jornadas de prevención del consumo de drogas, teniendo una ejecución del 106%.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

## DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Otorgación de 28,000 permanencias a nivel nacional mediante el Estado Digital ED-9.	Gracias a la desburocratización y el uso del Estado Digital ED9, se incrementará la emisión de permanencias, alcanzando las 28,000 a nivel nacional de manera más rápida y eficiente. Esto permitirá reducir la cantidad de ciudadanos en situación migratoria irregular, optimizando la trazabilidad y garantizando una mejor atención en el marco de un sistema moderno y seguro.	Mediante la desburocratización de los procesos y la implementación del Estado Digital ED-9, se superó la meta establecida de 28.000 permanencias, alcanzando la emisión de 30.369 permanencias a nivel nacional, lo que representa un cumplimiento del 100 % del compromiso asumido. Este incremento permitió reducir cuantitativamente la cantidad de ciudadanos en situación migratoria irregular, mejorar la trazabilidad de los trámites y optimizar los tiempos de atención, consolidando un sistema de gestión más eficiente, seguro y digitalizado.
2	Implementación del sistema informático para emisión de Tarjetas Vecinales Fronterizas y la adquisición de equipamiento especializado para el control de Ingreso/Salida a través de uso de la TVF, en cumplimiento al Acuerdo Interinstitucional Internacional sobre Tránsito Vecinal Fronterizo entre Bolivia y Chile.	Todos los habitantes de zonas fronterizas que forman parte de dicho Acuerdo podrán solicitar una TVF de manera pronta, eficaz y oportuna a través de la implementación del sistema informático de emisión y control de la TVF. Asimismo, este sistema permitirá brindar un control de Ingreso y Salida ágil y diferenciado a todos los titulares de una TVF gracias al uso de equipamiento especializado.	En cumplimiento del compromiso de implementación del sistema informático para la emisión y control de ingreso y salida de Tarjetas Vecinales Fronterizas (TVF) entre Bolivia y Chile, se implementó el sistema tecnológico en dos complejos fronterizos binacionales: Pisiga (Estado Plurinacional de Bolivia) y Colchane (República de Chile), en el marco del Acuerdo Interinstitucional Internacional suscrito el 20 de diciembre de 2024 entre ambos países. A la fecha de inicio de la fase de aplicación del Acuerdo, el sistema se encuentra operativo al 100%, permitiendo el registro, emisión y control migratorio bajo el régimen TVF. Como resultado de las acciones iniciales se registraron cuantitativamente beneficiarios en el municipio de Sabaya (localidad de Pisiga). La implementación funcional del sistema y del equipamiento tecnológico en ambos complejos fronterizos constituye el cumplimiento del hito de puesta en marcha del control diferenciado de Habitantes de Zonas Fronterizas de manera efectiva y expedita, sentando las bases para la

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
			expansión progresiva del registro de beneficiarios, la cual será fortalecida mediante acciones de difusión y coordinación interinstitucional.
3	Fortalecimiento en aeropuertos internacionales (El Alto y Jorge Wilsterman).	Mayor seguridad en los aeropuertos, reducción en los tiempos de control y optimización del flujo de pasajeros, contribuyendo al turismo y comercio.	Ejecución de acciones de fortalecimiento operativo en los dos aeropuertos internacionales (El Alto y Jorge Wilsterman), orientadas a mejorar la seguridad, optimizar el flujo de pasajeros y reducir los tiempos de control migratorio a través de la implementación de los kioscos de atención automatizados ED-2 con un nueva versión de su sistema, la instalación de nuevo equipamiento y la configuración de un nuevo circuito de atención a través de la adquisición de cintas separadoras con el objetivo de ordenar de mejor manera las filas de atención en las áreas de salidas y llegadas internacionales. Aún se continúa realizando las gestiones necesarias para completar dicho fortalecimiento a través de la adquisición de cubículos de atención que fue reprogramada para la presente gestión debido a factores externos, manteniéndose vigente el compromiso de modernización del servicio aeroportuario.
4	Implementación del nuevo sistema de control fronterizo de la DIGEMIG en todos los puntos de control a nivel nacional.	Control migratorio más eficiente, reducción de tiempos de espera y mayor capacidad para detectar irregularidades en frontera.	La Dirección General de Migración alcanzó la fase final de desarrollo del nuevo sistema de control fronterizo, encontrándose este sistema en etapa de pruebas piloto finales a nivel nacional, orientadas a su implementación en todos los pasos fronterizos terrestres y aéreos habilitados para realizar los respectivos controles migratorios. Este avance permite optimizar los tiempos de control, mejorar la precisión de los registros migratorios, agilizar los procesos que se deben aplicar para un efectivo control migratorio, elevando los estándares de seguridad y atención en frontera al 100%. Por otro lado, esta implementación logrará un ahorro sustancial del presupuesto asignado a la DIGEMIG

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
			destinado a la adquisición de material valorado, toda vez que con este nuevo sistema ahora se podrá emitir la Tasa por servicios migratorios terrestres y aeroportuarios para residentes de manera más ágil, segura y eficiente.

### DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO (DGRP)

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Capacitación de personas privadas de libertad en la gestión y seguimiento de trámites legales en el ámbito penitenciario.	Se gestionará la firma de un convenio para la capacitación y formación de privados de libertad como "Asistentes Legales" en nueve direcciones departamentales.	Se suscribió un (1) convenio de cooperación con la Fundación Clínica Jurídica y Derechos Humanos, para la capacitación y formación de privados de libertad como "Asistentes Legales" a nivel nacional.
2	Gestionar el mejoramiento de infraestructura con estudios de diseño técnico, nueva construcción y ampliación de infraestructura, para mejorar las condiciones de habitabilidad de los privados de libertad.	Se gestionará la publicación de convocatorias públicas para dos proyectos de pre-inversión y uno de refacción de infraestructura penitenciaria.	Fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), dos (2) proyectos de pre inversión y un (1) proyecto de Inversión. Se tienen concluidos proyectos de refacción para (4) cuatro Centros Penitenciarios. Se realizaron refacciones menores en diez (10) Centros Penitenciarios.
3	Mejorar la cobertura de atención en salud a los privados de libertad en centros penitenciarios.	Se incrementará en un 5% el número de atenciones en salud, en relación a la gestión pasada, en los centros penitenciarios.	Se incrementó en un treinta por ciento (30%) el número de consultas en el área de salud, en relación a la gestión anterior. Se realizaron trescientos sesenta y nueve (369) ferias de Salud a nivel nacional.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
4	Fortalecer la educación alternativa y universitaria para personas privadas de libertad en centros penitenciarios.	a) Se implementará el programa de educación universitaria para privados de libertad en modalidad virtual en (4) cuatro departamentos. b) Se gestionará la donación de libros para 2 Centros de Educación Alternativa para personas privadas de libertad.	Se implementó el programa de educación universitaria para PPL's en la modalidad virtual en ocho (8) departamentos, beneficiando a 781 PPL, en educación humanística y técnica alternativa, participaron 17.120 PPL.  Se gestionó la donación de 7.528 (Siete mil quinientos libros) libros destinados a centros de Educación Alternativa para personas privadas de libertad.
5	Fortalecimiento del Programa de Centros Penitenciarios Productivos con equipamiento de unidades productivas.	Se gestionará el equipamiento de dos unidades productivas	Se gestionó la adquisición de dos (2) máquinas tipo pulpo para elaborar losetas de concreto para el Centro Penitenciario de Qalauma.  Se gestionó la donación de cuatro (4) máquinas de tejer para el Centro de Orientación Femenina de Obrajes.
6	Gestionar la habilitación de espacios destinados al tratamiento y rehabilitación de personas privadas de libertad, con problemas de drogodependencia.	Se gestionará la habilitación y equipamiento de un centro de rehabilitación piloto para el tratamiento de privados de libertad con problemas de drogodependencia.	Se tienen concluidos proyectos de refacción y ampliación:  PC5-Centro de Rehabilitación Qalauma (con áreas de atención en salud, salas de lectura, bibliotecas y dormitorios) en La Paz.  Pabellón de tratamiento para población drogodependiente centro de rehabilitación Santo Domingo de Cantumarca de Potosí.
7	Gestionar capacitación en la temática de Derechos Humanos para los Servidores Públicos de Régimen Penitenciario.	Se gestionará la firma de un convenio con la Defensoría del Pueblo, para capacitar a los Servidores Públicos de Régimen Penitenciario, en la temática de Derechos Humanos.	Se tiene firmado dos convenios, uno con la Escuela de Gestión Pública (EGPP) y otro con la Defensoría del Pueblo, para capacitar a Servidores Públicos de Equipos Multidisciplinarios y de Seguridad en temas Penitenciarios.  Se tiene aprobado un cronograma de capacitación en el marco de la Cooperación en Materia Penitenciaria del Plan de Acción

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
			Resolutivo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
8	Fortalecimiento con equipamiento tecnológico al Sistema Estado Digital ED4- Régimen Penitenciario	Gestión para la adquisición de equipos de computación e impresoras para el Sistema ED -4 Régimen Penitenciario y cámaras de video vigilancia para centros penitenciarios.	Gestión de donación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) de equipos de computación monitores, impresoras, cámaras, equipos biométricos dactilar y de reconocimiento facial.  Se adquirieron equipos de video vigilancia y materiales de instalación.

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS (DIRCABI)**

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	<b><u>Monetización:</u></b> Obtención de recursos mediante la monetización (venta de bienes) en las modalidades previstas en la Ley, previo cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente, de acuerdo a la naturaleza y tipología de los bienes con la finalidad de reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y contra la legitimación de ganancias ilícitas.	Recaudación de Bs24.410.000,00 por concepto de monetización anticipada y definitiva.	Se logró una recaudación de Bs103.650.892,70 Ciento tres millones seiscientos cincuenta mil ochocientos noventa y dos 70/100 bolivianos), equivalentes a \$us14.871.003,26 (Catorce millones ochocientos setenta y un mil tres 26/100 dólares americanos Tipo de Cambio 6.97). Este resultado supera la proyección del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

2	<p><b><u>Transferencias:</u></b></p> <p>Distribución de recursos obtenidos en los procesos de monetización de bienes confiscados, y de aquellos provenientes de procesos de Pérdida de Dominio, según lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 913, modificado por la Ley N° 1358.</p>	Transferir USD 1.297.586,22.	Se logró la transferencia de \$us2.298.707,83 (Dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos siete 83/100 dólares americanos); superando la proyección registrada en el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2025.
3	<p><b><u>Saneamiento Administrativo:</u></b></p> <p>Saneamiento administrativo de bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado a favor del Estado, con el fin de aplicar sobre ellos una forma efectiva de administración, evitando así su desactualización, deterioro, mal uso, o su administración conlleve perjuicio</p>	20% de bienes registrados equivalente a 7062 bienes a fin de aplicar una forma efectiva de administración.	Partiendo del registro histórico de 42399 activos en el sistema SIREBI II y su posterior transición al SIIB, durante la gestión 2025 se alcanzó un saneamiento administrativo de (8628) 20% de los activos.
4	<p><b><u>Sistema Informático de DIRCABI:</u></b></p> <p>El sistema informático SIIB facilita el control, registro y administración de los bienes, desburocratizando los procedimientos administrativos; procura la efectividad de la interoperabilidad y cruce de información de bienes de legitimación de ganancias ilícitas.</p>	Implementación del módulo de trámites en línea de procedimientos administrativos de DIRCABI y la ampliación de la interoperabilidad y cruce de información en bienes provenientes de legitimación de ganancias ilícitas.	<p>Como resultado de la ejecución de acciones, se implementaron procesos en línea orientados a la administración de bienes, incorporando herramientas de digitalización y resguardo electrónico en los módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correlativos de minutas de transferencia.</li><li>• Correlativos de devoluciones.</li><li>• Actualización de estados administrativos.</li></ul> <p>Asimismo, se implementó una funcionalidad para la identificación de delitos precedentes a legitimación de ganancias ilícitas, que incluye el desarrollo de estadísticas para el análisis y seguimiento institucional.</p>

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

**DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y COCA EXCEDENTARIA (DIPREVCON)**

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	100% de pagos efectuados por reconocimiento económico a efectivos de Lucha Contra el Narcotráfico. 100% de atención a requerimientos de contrataciones para el fortalecimiento de los actores de Lucha Contra el Narcotráfico. 100% de atención a los requerimientos de servicios básicos, alimentación, seguros de vida y otros requeridos por las Fuerzas de Lucha Contra el Narcotráfico.	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional. Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional. Ejecución del 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional.
2	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en	100 % de requerimientos atendidos para la ejecución y apoyo de la Estrategia contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025 en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Evaluación del cumplimiento de objetivos y variables del CONVENIO LA/2020/040-118 "Apoyo de la Estrategia contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025".

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
	marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100 % de recursos transferidos en el marco de la planificación y el apoyo a la Estrategia contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025 en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Ejecución del 100% de las solicitudes para la gestión y fortalecimiento de los diferentes actores de la Estrategia contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025 en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118. Transferencia del 100% de los recursos solicitados por los diferentes actores de la Estrategia contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025 en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

## DESCONCENTRADAS

### OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS (OBSCLCD)

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
1	Elaboración de estudios/encuestas relacionadas a la seguridad ciudadana en temas de violencia, victimización, seguridad vial; y a la lucha contra el narcotráfico, sobre el consumo de drogas.	Al menos 6 estudios realizados relacionados a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lucha contra el narcotráfico.</li><li>• Seguridad ciudadana.</li><li>• Seguridad vial.</li></ul>	Seis (6) estudios realizados relacionados a lucha contra el narcotráfico y seguridad ciudadana: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estudio de Consumo de Drogas en Estudiantes de Educación Secundaria.</li><li>2. Trayectorias del consumo de drogas de pacientes en Centros de Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración.</li><li>3. Análisis multinivel de la progresión de casos de narcotráfico: la ruta de la aprehensión a la reclusión en Bolivia.</li><li>4. Presencia de drogas sintéticas en Bolivia: drogas sintéticas clásicas, drogas de síntesis y nuevas sustancias psicoactivas. Identificación desde la interdicción hasta el consumo.</li><li>5. Participación de la mujer en la cadena de producción y comercialización del narcotráfico.</li></ol>

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
2	Desarrollo de investigaciones en temáticas relacionadas con violencia; lucha contra el narcotráfico e (in) seguridad ciudadana.	Al menos 3 investigaciones realizadas con enfoque cualitativo, relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lucha contra el narcotráfico.</li><li>• Seguridad ciudadana</li></ul>	6. Comercialización de productos y/o servicios ilícitos en plataformas virtuales. Cuatro (4) investigaciones realizadas con enfoque cualitativo, relacionado con lucha contra el narcotráfico y seguridad ciudadana: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Caracterización del estupro.</li><li>2. Violencia sexual comercial.</li><li>3. Violencia vicaria ejercida contra padres y otros problemas entorno a la violencia contra el hombre en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.</li><li>4. Caracterización de las víctimas de trata de personas en Bolivia.</li></ol>
3	Elaboración de documentos estadísticos (dossier, barómetro, otros) con registros administrativos consolidados.	2 documentos dossiers anuales de estadísticas en seguridad ciudadana y seguridad vial elaborados. <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 documento barómetro de estadísticas de</li></ul>	Dos (2) documentos dossiers anuales de estadísticas en seguridad ciudadana y seguridad vial elaborados; y un (1) documento barómetro de estadísticas de lucha contra el narcotráfico elaborado: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dossier de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2019 -2024 Vol. 3.</li><li>2. Dossier de Estadísticas de Seguridad Vial, 2019 -2024 Vol. 3</li><li>* Barómetro de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Expansión de Cultivos de Coca 2019 – 2024.</li></ol>
4	Desarrollo y/o implementación de sistemas de información o módulos en el marco del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE).	Al menos 1 sistema y/o módulo de información en fase de desarrollo o funcionamiento.	Desarrollo e implementaron parcial de componentes del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE), alcanzando un avance técnico aproximado del 70%, con un prototipo funcional en entorno de preproducción y fases de integración y validación programadas para la siguiente gestión. Un (1) sistema de información desarrollado "Sistema Nacional de Alerta Temprana de Drogas" (SINATD).

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
5	Elaboración de documentos con información georreferenciada consolidada.	Al menos 4 documentos con información geoespacial elaborados, relacionados con: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lucha contra el narcotráfico.</li><li>• Seguridad ciudadana.</li></ul>	Cuatro (4) con información geoespacial elaborados, relacionados con lucha contra el narcotráfico y seguridad ciudadana. 1. Atlas de Seguridad Ciudadana en Bolivia Vol. 2. Exposición al riesgo de atropello en entornos educativos de ciudades del eje troncal en Bolivia. 3. Análisis espacial de siniestros de tránsito de motocicletas en Bolivia, gestión 2024. 4. Aplicación de la técnica Getis-Ord Gi para la identificación de puntos calientes de secuestro de cocaína y marihuana en las nueve ciudades capitales y El Alto.
6	Desarrollar eventos de intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana, seguridad vial y/o lucha contra el narcotráfico, con entidades relacionadas a nivel nacional y/o internacional.	Realización de la Cumbre de Estadísticas relacionadas a la lucha contra el narcotráfico, criminalidad transnacional y/o delitos vinculados en seguridad ciudadana. <ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 3 eventos realizados para el fortalecimiento de capacidades técnicas y/o intercambio de buenas prácticas.</li></ul>	En el marco de la Cumbre estadística se realizó el “1er Encuentro Nacional de Gestión de Información en Seguridad Ciudadana y Vial – Bicentenario 2025”. Se realizó tres (3) eventos para el fortalecimiento de capacidades técnicas y/o intercambio de información: <ul style="list-style-type: none"><li>* Seminario Taller Sistema de Alerta Temprana de Nuevas Sustancias Psicoactivas y Drogas Emergentes.</li><li>* 29va Feria Internacional del Libro (FIL) en calidad de expositor.</li><li>* Evento de presentación de cuatro (4) investigaciones y Atlas de seguridad vial en Bolivia.</li></ul>
7	Realizar eventos de socialización y difusión de información en las temáticas de seguridad ciudadana, seguridad vial y/o lucha contra el narcotráfico.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos 6 eventos de socialización y difusión de información generada, gestión de datos y/o metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa.</li><li>• Al menos 12 boletines con datos estadísticos elaborados y difundidos sobre seguridad ciudadana, seguridad vial y lucha contra el narcotráfico.</li></ul>	En el marco de los eventos de socialización y difusión de información generada se realizaron 7 talleres/eventos de socialización en colegios, universidades e instituciones, con la participación de más de 500 personas. Se elaboró y se difundió veinticinco (25) boletines con datos estadísticos sobre seguridad ciudadana, seguridad vial y lucha contra el narcotráfico.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

## DESCENTRALIZADAS

### SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION DE PERSONAL (SEGIP)

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO																														
1	<p>Promover y ejecutar diferentes programas operativos dentro del marco de las competencias institucionales para la emisión documental de cédulas de identidad y licencias para conducir:</p> <p>Programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brigada Móvil Cedulación gratuita bajo el DS 4655</li> <li>2. Brigada Móvil Distrital</li> <li>3. Brigada Móvil Bono Juana Azurduy</li> <li>4. Brigada Móvil SEGIP a domicilio</li> <li>5. Brigada Móvil SEGIP en tu escuela</li> <li>6. Brigada Móvil SEGIP Sin fronteras</li> <li>7. Brigada Móvil SEGIP Acerca tu Licencia</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegar a todos los rincones de nuestro país para que las personas puedan ejercer en pleno sus derechos.</li> <li>• Declarar en el Bicentenario a toda Bolivia Libre de Indocumentados.</li> </ul>	<p>Se promovieron y ejecutaron los diferentes programas operativos en el marco de las competencias institucionales, garantizando de manera efectiva la emisión documental de cédulas de identidad y licencias para conducir, conforme a la normativa vigente y a los objetivos institucionales establecidos, estos son:</p> <p>Programas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA INSTITUCIONAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B. M. BONO JUANA AZURDUY</td> <td>2.343</td> </tr> <tr> <td>B. M. CENTROS PENITENCIARIOS</td> <td>7.658</td> </tr> <tr> <td>B. M. DISTRITAL</td> <td>37.671</td> </tr> <tr> <td>B. M. EXONERACIÓN DE PAGO DS 4655</td> <td>3.843</td> </tr> <tr> <td>B. M. EXONERACIÓN DE PAGORA</td> <td>1.089</td> </tr> <tr> <td>B. M. SEGIP A DOMICILIO</td> <td>1.428</td> </tr> <tr> <td>B. M. SEGIP EN TU ESCUELA</td> <td>9.659</td> </tr> <tr> <td>B. M. SEGIP MÓVIL</td> <td>5.177</td> </tr> <tr> <td>B. M. SEGIP SIN FRONTERAS</td> <td>753</td> </tr> <tr> <td>B. V. SEGIP EXTERIOR</td> <td>1.463</td> </tr> <tr> <td><b>Licencias TOTAL GENERAL</b></td> <td><b>71.084</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA INSTITUCIONAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B. M. SEGIP ACERCA TU LICENCIA</td> <td>30.184</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GENERAL</b></td> <td><b>30.184</b></td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMA INSTITUCIONAL	TOTAL	B. M. BONO JUANA AZURDUY	2.343	B. M. CENTROS PENITENCIARIOS	7.658	B. M. DISTRITAL	37.671	B. M. EXONERACIÓN DE PAGO DS 4655	3.843	B. M. EXONERACIÓN DE PAGORA	1.089	B. M. SEGIP A DOMICILIO	1.428	B. M. SEGIP EN TU ESCUELA	9.659	B. M. SEGIP MÓVIL	5.177	B. M. SEGIP SIN FRONTERAS	753	B. V. SEGIP EXTERIOR	1.463	<b>Licencias TOTAL GENERAL</b>	<b>71.084</b>	PROGRAMA INSTITUCIONAL	TOTAL	B. M. SEGIP ACERCA TU LICENCIA	30.184	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30.184</b>
PROGRAMA INSTITUCIONAL	TOTAL																																
B. M. BONO JUANA AZURDUY	2.343																																
B. M. CENTROS PENITENCIARIOS	7.658																																
B. M. DISTRITAL	37.671																																
B. M. EXONERACIÓN DE PAGO DS 4655	3.843																																
B. M. EXONERACIÓN DE PAGORA	1.089																																
B. M. SEGIP A DOMICILIO	1.428																																
B. M. SEGIP EN TU ESCUELA	9.659																																
B. M. SEGIP MÓVIL	5.177																																
B. M. SEGIP SIN FRONTERAS	753																																
B. V. SEGIP EXTERIOR	1.463																																
<b>Licencias TOTAL GENERAL</b>	<b>71.084</b>																																
PROGRAMA INSTITUCIONAL	TOTAL																																
B. M. SEGIP ACERCA TU LICENCIA	30.184																																
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30.184</b>																																
2	<p>Lograr una Bolivia libre de indocumentados hasta la gestión 2025, ampliando la cobertura nacional y llegando a la población que vive en lugares de difícil acceso, para identificar y ceder a aquellas personas que nunca antes han contado con su documento de identidad.</p>	<p>En esta gestión, año del Bicentenario de nuestro Estado Plurinacional, llegaremos a los departamentos de La Paz (con sus 87 municipios y 5.259 localidades) y Santa Cruz (con sus 56 municipios y 2.631 localidades) de esta manera cumpliremos nuestra meta de declarar a Bolivia "Libres de indocumentados".</p>	<p>En la gestión 2025, el Estado Plurinacional de Bolivia fue declarado como "Libre de Indocumentados", a partir de la declaratoria de los últimos dos departamentos, La Paz y Santa Cruz con la totalidad de sus municipios y localidades. Este logro garantiza que las bolivianas y los bolivianos cuenten con su cédula de identidad, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.</p>																														

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO										
3	Garantizar que más bolivianas y bolivianos obtengan la “Cédula del Bicentenario”	Emitir 32.442 CIE's en beneficio de ciudadanos extranjeros residentes en el país, fortaleciendo las medidas de seguridad e implementando estándares internacionales.	<p>Desde el primero de noviembre de 2023, la “nueva cedula del Bicentenario” implementada por el SEGIP alcanzo 313.645 emisiones. Continuando con el mismo compromiso en la gestión 2024 se lograron emitir 3.151.597 cedulas de identidad en el nuevo formato.</p> <p>En la gestión 2025, se logró superar en un 12% el resultado esperado, logrando emitir 3.489.635 cédulas de identidad en el nuevo formato, garantizando que las y los bolivianos, dentro y fuera del país, puedan ejercer plenamente sus derechos constitucionales.</p> <table border="1"><thead><tr><th>GESTIÓN</th><th>TOTAL CEDULAS DE IDENTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>2023 (noviembre a diciembre)</td><td>313.645</td></tr><tr><td>2024 (enero a diciembre)</td><td>3.151.597</td></tr><tr><td>2025 (enero a diciembre)</td><td>3.489.635</td></tr><tr><td><b>TOTAL GENERAL</b></td><td><b>6.954.877</b></td></tr></tbody></table>	GESTIÓN	TOTAL CEDULAS DE IDENTIDAD	2023 (noviembre a diciembre)	313.645	2024 (enero a diciembre)	3.151.597	2025 (enero a diciembre)	3.489.635	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.954.877</b>
GESTIÓN	TOTAL CEDULAS DE IDENTIDAD												
2023 (noviembre a diciembre)	313.645												
2024 (enero a diciembre)	3.151.597												
2025 (enero a diciembre)	3.489.635												
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.954.877</b>												
4	Otorgar la Cédula de Identidad de Extranjero – CIE a un mayor número de ciudadanos que migraron y actualmente residen en el Estado Plurinacional de Bolivia.	Emitir 29.337 Cédulas de Identidad de Extranjero – CIE.	En la gestión 2025, el SEGIP logro alcanzar el 99.56% del resultado esperado, emitiendo 32.301 cédulas de identidad de extranjero – CIE en beneficio de ciudadanos extranjeros residentes en el país, fortaleciendo las medidas de seguridad e implementando estándares internacionales. El porcentaje señalado corresponde a la ejecución de un resultado proyectado, considerando que la emisión depende de la demanda el SEGIP atendió el 100 % de las solicitudes.										
5	Garantizar el acceso de las y los bolivianos a la Licencia para Conducir dentro y fuera del territorio boliviano a través de las oficinas operativas y nuestro programa SEGIP acerca tu licencia.	Emitir 672.091 Licencias para Conducir	En la gestión 2025, el SEGIP logro alcanzar el 89.07% del resultado esperado, emitiendo 598.626 Licencias para Conducir, en oficinas operativas o a través de brigadas móviles que permiten acercar nuestros servicios a la población que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Es necesario resaltar que el porcentaje señalado corresponde a la ejecución de un resultado proyectado, considerando que la										

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
			emisión depende de la demanda. El SEGIP atendió el 100 % de lo demandado.
6	Continuar con las gestiones para lograr el canje y reconocimiento recíproco de Licencias para Conducir, logrando acuerdos de Homologación y Canje con países hermanos.	Consolidar los acuerdos a través de la suscripción de convenios con Colombia y Chile	Durante la gestión 2025 se registraron avances en la política de homologación y canje internacional de licencias para conducir, materializados con la suscripción del Convenio con la República de Chile el 27 de febrero de 2025, en fecha 15 de enero del 2026 el Ministerio de Relaciones Exteriores publica mediante su página web que el Congreso Chileno aprobó la homologación de licencias de conducir para bolivianos, un paso que facilita la movilidad entre ambos países y refuerza la cooperación práctica en tránsito y transporte. Estos avances reflejan un proceso de acercamiento sostenido, centrado en atender las necesidades de la población y fortalecer los lazos económicos, sociales y políticos entre Bolivia y Chile.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
7	Mantener y renovar el Sistema de Gestión de Calidad – SGC NB/ISO 9001:2015, en los procesos certificados.	Brindar a las y los bolivianos un servicio de calidad certificado por IBNORCA, bajo normativa internacional ISO 9001:2015.	<p>En la gestión 2025, durante el mes de febrero, la realización de las auditorías interna y externa correspondientes a la Segunda Auditoría de Seguimiento, se logró el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad, el cierre de las no conformidades identificadas, la ejecución de auditorías internas, la revisión por la dirección y la aplicación de acciones de mejora continua, asegurando el cumplimiento de la Norma NB/ISO 9001:2015.</p> <p>De la misma manera, en el mes de octubre se lograron desarrollar las auditorías para la Auditoría de Renovación de la certificación, obteniéndose resultados favorables que permitieron verificar el mantenimiento y la renovación de la certificación en los Procesos del Gabinete Jurídico Virtual y Procesos de Extranjería hasta la gestión 2028, realizando los seguimientos de manera anual en diciembre del 2026 y diciembre del 2027.</p>
8	Impulsar la utilización de la aplicación móvil: ED7 MI IDENTIDAD para la habilitación de la cédula de identidad y licencia para conducir en formato digital.	Habilitar 45.000 documentos digitales, en dispositivos móviles, con todas las medidas y estándares de seguridad.	En la gestión 2025 el SEGIP realizó la promoción y difusión de la habilitación de la aplicación móvil Mi Identidad mediante redes sociales como Facebook, Instagram y TikTok, asimismo de manera presencial en plazas y ferias por intermedio de las direcciones departamentales.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200



MINISTERIO  
DE GOBIERNO

N°	COMPROMISO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO LOGRADO
9	<p>En su primera fase, el sistema de Emisión Documental Automatizada de cédulas de identidad y licencias para conducir se implementó en Santa Cruz, La Paz, Tarija y Cochabamba, brindando atención 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año en beneficio de todas las y los bolivianos.</p>	<p>El SEGIP implementará en 2025, 10 nuevos equipos más para la emisión documental automatizada – EDA. Nuestras máquinas EDA permiten a los bolivianos obtener una copia de su cédula de identidad y/o un duplicado de su licencia para conducir de forma inmediata, segura y moderna, utilizando el reconocimiento biométrico. Los documentos impresos en un nuevo material PVC, garantizan mayor durabilidad.</p>	<p>En la gestión 2025, la emisión de cédulas de identidad por intermedio del EDA alcanzo 7.527 y duplicados de Licencias para Conducir 21.103 emisiones.</p> <p>Asimismo, hasta la gestión 2025, llegaron a instalarse 12 plataformas digitales automatizadas EDA's en el territorio nacional, estas ubicadas en las 9 capitales de departamento de todo el territorio nacional, adicionalmente en el Municipio de Viacha (La Paz), Aeropuerto Internacional de El Alto (La Paz) y Aeropuerto Internacional de Viru Viru (Santa Cruz).</p>



MINISTERIO DE GOBIERNO

Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2170200, 2120002, 2120003, 591-2 2170200

